



### **Área Político Administrativa.**

(II S-R.O. No. 860; 12-10-2016)

Función legislativa. “Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

### **Área Tributaria.**

(II S-R.O. No. 860; 12-10-2016)

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000419 del Servicio de Rentas Internas. Se reforman las Resoluciones: NAC-DGERCGC16-00000309, NACDGERCGC16-00000355 y NACDGERCGC16-00000366.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000420 del Servicio de Rentas Internas. Se expiden las normas para la exoneración del impuesto a la salida de divisas por importación de bienes de capital no producidos en Ecuador destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en Manabí o Esmeraldas.

### **Área Financiera.**

(R.O. No. 861; 13-10-2016)

Resolución No. 272-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se reforma la Norma para la segmentación de las entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario.

Resolución No. 273-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se expide la Norma que regula el porcentaje de encaje de las entidades de los sectores público y privado.

Resolución No. 275-2016-M de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Se expiden las políticas para la administración integral de riesgos del Banco Central del Ecuador.